

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES
SOCIALES.

Huépil, ENERO 07 DE 2014.

DECRETO N° 038 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2214 del 31.12.13 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.01.001, 22.08.007, 24.01.008 y 29.04 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

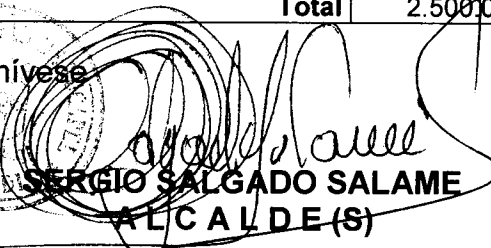
2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a :

Cuenta	Distribución de Gasto	Monto
22.01.001	ALIMENTOS PERSONAS	500.000
22.08.007	PASAJES Y FLETES	500.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	500.000
Total		2.500.000

Anótese, Comuníquese y Archívese

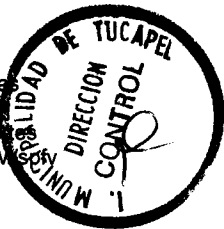


FEDOR MARIA MUÑOZ BIGUERA
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Pa
SSS/FMMB/AMM



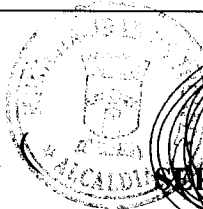
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el Rol social de la Organizaciones Comunitarias, en sus acciones de Promoción del Desarrollo Local. - Incentivar la participación social.
DESCRIPCION GENERAL	<p>Programa que tiene por finalidad otorgar apoyo a organizaciones comunitarias de la comuna, a fin de que puedan desarrollar de mejor manera sus funciones y con ello cumplir adecuadamente con el logro de sus objetivos institucionales, posibilitando así un adecuado desarrollo de sus comunidades.</p> <p>El apoyo está destinado básicamente a la reparación menor y terminación de sedes sociales, adquisición de equipamiento y mobiliario y material destinado al mejoramiento y hermoseamiento urbano; premios para actividades varias y apoyo en movilización para garantizar su participación en actividades comunitarias o de capacitación.</p>
ACTIVIDADES	Diagnóstico y evaluación de requerimientos.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ




ANA ALBARRAN MARTINEZ
 ASISTENTE SOCIAL
 DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO




SERGIO SALGADO SALAME
 ALCALDE(S)

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2014.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de Planificacion

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2014

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES
------------------------------------	---

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
-----------------------	--------------------

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ

Fundamentación Legal :

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Código	Descripción	Monto
22.01.001	ALIMENTOS PERSONAS	500.000
22.08.007	PASAJES Y FLETES	500.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	500.000
	Total	2.500.000